POLÍTICA DE INVERSIÓN DE FONDOMUTUA CICLO DE VIDA 3, F.P.

Objetivo de gestión del fondo

El objetivo de gestión de este fondo de pensiones es proporcionar a los partícipes que tienen prevista su jubilación entre 2045 y 2055 una gestión dinámica que reduzca paulatinamente el riesgo en función de la cercanía del horizonte temporal marcado por la jubilación. El fondo invertirá en activos de renta fija, renta variable y otros activos de forma diversificada con el objetivo de conseguir una óptima combinación de rentabilidad y riesgo y con una adecuada selección de activos en cada momento, a través del equipo de gestión de inversiones de Mutuactivos, SAU, SGIIC.

Criterios de selección y distribución de las inversiones

Fondomutua Ciclo de Vida 3 es un fondo de pensiones perteneciente al sistema individual, y atendiendo a sus obligaciones estipuladas, pertenece a la modalidad de “aportación definida”.

La gestión de las inversiones es realizada de forma discrecional y bajo el cumplimiento estricto de la normativa vigente en todo momento.

El universo de inversión será global. No estará referenciado a ningún índice de referencia.

El fondo invierte, de forma diversificada, en activos de renta fija, variable y otros activos a través de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva -IIC- (fondos de inversión tradicionales, fondos de inversión cotizados -ETF por sus siglas en inglés- y SICAV), todas ellas sometidas a coordinación de conformidad con la Directiva 2009/65/CE (UCITS), y fondos de pensiones abiertos. Adicionalmente, el fondo podrá invertir en otras IIC contempladas por la normativa legal distintas de las anteriores, hasta un máximo del 30% de su patrimonio.

Las inversiones no estarán sujetas a límites/restricciones sectoriales, geográficas, de calificación crediticia, de duración, divisa o de cualquier otro tipo a efectos de seleccionar las IIC objeto de inversión o el resto de vehículos de inversión descritos en el párrafo anterior.

El fondo podrá invertir en depósitos en entidades de crédito a la vista o a plazo, en cuyo caso tendrán un vencimiento no superior a doce meses y podrán hacerse líquidos en cualquier momento sin que el principal del depósito pueda verse comprometido en caso de liquidez anticipada.

El fondo tiene previsto utilizar instrumentos financieros derivados contratados en mercados organizados y no organizados tanto como inversión, como con la finalidad de cobertura de las inversiones realizadas.

La inversión en renta variable tendrá un máximo del 80% en su lanzamiento reduciéndose progresivamente hasta el año 2055.

La inversión en renta fija (incluyendo los activos monetarios del fondo) podrá oscilar entre el 0% y el 99% de la exposición total.

MUTUACTIVOS PENSIONES S.A.U. S.G.F.P. Inscrita en el R.M. de Madrid. Tomo 9581, General 8303 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 193, Hoja 89.058. C.I.F: A-79137626

El riesgo divisa de la cartera podría oscilar entre un 0% y un 100%.

La exposición del fondo a riesgo de mercado por la utilización de instrumentos financieros derivados podrá alcanzar el 100% de su patrimonio.

El debido cumplimiento de las restricciones señaladas en los párrafos anteriores está sujeto a verificación permanente por el equipo gestor, la Unidad de Gestión de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento Normativo, al objeto de que la cartera se encuentre dentro de los límites aquí especificados, así como de las limitaciones reglamentariamente establecidas por la legislación vigente.

Asimismo, tanto la Entidad Gestora delegada del fondo (Mutuactivos, SAU, SGIIC) como la Entidad Gestora del fondo de pensiones (Mutuactivos Pensiones, SAU, SGFP) han establecido controles diarios que permiten identificar, evaluar y controlar los riesgos a los que está expuesta la cartera de inversiones.

Cuantificación de los riesgos financieros

- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

  - Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

  - Riesgo de tipo de interés**:** Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

  - Riesgo de tipo de cambio**:** Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

- **Riesgo de inversión en países emergentes**: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio

considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

- **Riesgo de crédito:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

- **Riesgo de liquidez:** La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Entidad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como ratings publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente a su valor. El fondo no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAS) puesto que actualmente no se dispone de una política de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

- **Riesgo de contraparte:** Se calcula el valor actual de las posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados OTC con cada contrapartida, teniendo en cuenta la aportación de colaterales como mitigadores del riesgo.

- **Riesgo de mercado de instrumentos derivados financieros:** Se calcula la exposición total al riesgo.

- **Riesgo de sostenibilidad.** Todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión.

La vigencia de esta política de inversión será indefinida, sin perjuicio de cualquier modificación posterior que pueda acordar la Entidad Promotora/ Comisión de Control. Por tanto, el plazo de vigencia de la política de inversión viene determinado por el horizonte de largo plazo de las inversiones del fondo, dado que es un ahorro finalista para la jubilación.